

Celebrada hoy su Asamblea General

**LA ASAMBLEA DE EROSKI APRUEBA LA
ADAPTACIÓN DE SUS ESTATUTOS SOCIALES A
LA NUEVA LEY DE COOPERATIVAS**

- Se aprueban las cuentas anuales y el destino a reservas de los más de 72 M€ de beneficios alcanzados
- También se impulsa la creación de una fundación para la gestión del fondo de cooperación decidido el año anterior
- La Asamblea General de delegados, el máximo órgano de decisión de la cooperativa, ha convocado a 250 Socios Trabajadores y 250 Socios Consumidores

Barakaldo, 15 de julio de 2020.- [EROSKI](#) ha celebrado esta tarde su Asamblea General Ordinaria anual en Barakaldo (Bizkaia), a la que estaban convocadas 500 personas socias representantes de sus colectivos de Socios Trabajadores y Socios Consumidores. Su presidente, Agustín Markaide, ha repasado los objetivos alcanzados el pasado ejercicio y la consolidación de sus resultados positivos.

Markaide ha recordado que *“2019 ha sido un año con importantes decisiones en el ámbito societario. Hemos alcanzado un acuerdo sólido para la reestructuración financiera y la aprobación de la nueva Ley de cooperativas ha supuesto un avance que posibilita al movimiento cooperativo mantener nuestra esencia adaptándonos al futuro, además de establecer un marco normativo más claro”*. También ha destacado *“el crecimiento de los beneficios operativos del grupo, el mejor resultado de la historia del grupo EROSKI en relación con las ventas, un resultado que continúa mejorando hasta alcanzar casi los 194 millones de euros, lo que confirma la solidez de la evolución del grupo”*. Unas cuentas, tanto las anuales individuales de la cooperativa como las consolidadas del grupo EROSKI, que la Asamblea General ha aprobado, así como el Informe de Gestión del ejercicio 2019.

Durante la Asamblea los socios y socias cooperativistas presentes han aprobado las modificaciones de los estatutos sociales de EROSKI S. Coop. para adaptarlos a la nueva Ley de Cooperativas aprobada el pasado diciembre.

Además, el máximo órgano de decisión de la cooperativa ha acordado destinar a reservas los más de 72 millones de euros de beneficios alcanzados por la cooperativa matriz en el ejercicio 2019 y así reforzar los fondos propios, al igual que en años anteriores. Esta decisión se alinea con los cambios introducidos en 2018 en las normas del Congreso de Mondragón al aprobarse la ponencia de distribución de resultados para el reforzamiento de recursos propios, normativa aplicable a todas las cooperativas a partir de los resultados del ejercicio 2019.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
KRISTIAN PRIETO

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA**CONSEJEROS DEL NORTE**

JOANA G. LANDAZABAL
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)

Asimismo, los socios y socias cooperativistas presentes han dado su aprobación a la creación de la fundación que gestionará el fondo de cooperación que decidió constituir la asamblea general del año pasado. Este fondo servirá para ayudar en el futuro a los socios que así lo necesiten a realizar la aportación al capital social necesario marcado en los estatutos de la cooperativa *“una muestra sólida de la solidaridad que emana de nuestros principios cooperativos”*, ha afirmado Agustín Markaide.

Proceso participativo previo

La asamblea celebrada esta tarde culmina un amplio proceso de participación previa de los Socios Trabajadores y Socios Consumidores de EROSKI que, en su organización, ha integrado las medidas de prevención y seguridad ante la COVID-19, y que suma numerosas sesiones informativas, entre ellas, 30 juntas preparatorias con conexiones digitales a 135 puntos y la intervención de 5.402 personas socias trabajadoras y casi 15.000 personas socias consumidoras.

La presidenta del Consejo Rector de EROSKI, Leire Mugerza, ha recordado que tras 50 años de trabajo cooperativo el modelo de gobernanza de EROSKI, en el que la capacidad de decisión de los socios trabajadores y los socios consumidores marca las directrices del proyecto, *“está demostrando su eficacia y ha contribuido de forma determinante a que EROSKI sea hoy un referente en el sector y nuestras señas de identidad estén ampliamente reconocidas, como organización solidaria y comprometida con la salud y el bienestar social. Hemos construido nuestro proyecto sobre la base de la proximidad a las personas consumidoras, que han sido las catalizadoras de nuestro trabajo y actuaciones, para poder adaptarnos a sus necesidades y hábitos de consumo. Algo que cobra, si acaso, más relevancia en los tiempos de crisis sanitaria que nos está tocando vivir actualmente y que ha revelado que nuestras singularidades como organización nos han permitido abordar una situación de incertidumbre con fortaleza. Es por ello que quiero agradecer a todas las personas que integran este proyecto por haber orientando su esfuerzo en beneficio de la colectividad, en tiempos donde más necesario ha sido”*.

Sobre EROSKI

EROSKI es el primer grupo de distribución de carácter cooperativo de España y segundo operador de distribución alimentaria en el Norte, concretamente en las regiones de Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares. Cuenta con una red comercial de 1.645 establecimientos, entre supermercados, hipermercados y cash & carry, además de gasolineras, ópticas, oficinas de viajes y tiendas de equipamiento deportivo. Cuenta con más de 6 millones de Socios Clientes y más de 32.000 socios cooperativistas, trabajadores y franquiciados.

EROSKI

Dirección de Comunicación Corporativa
KRISTIAN PRIETO

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA CONSEJEROS DEL NORTE

JOANA G. LANDAZABAL
EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)